

DECRETO ALCALDICIO N° 2037

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES  
ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA

11 AGO 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

**CONSIDERANDO**

Memo N° 1105 de fecha 02-08-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a CAMPO LINDO Y DAVID DEL CURTO, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN LICENCIAS PLATAFORMA "ADOBE CREATIVE CLOUD", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), llamado a Licitacion Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP  
El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023

**DECRETO**

APRUEBASE, llamado a Licitacion Publica a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN LICENCIAS PLATAFORMA "ADOBE CREATIVE CLOUD", y las Bases Administrativas y Tecnicas, para CAMPO LINDO Y DAVID DEL CURTO

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- FRANSI ZUÑIGA VALENZUELA (DIRECTORA)
- RODRIGO CÉSPEDES NAVARRETE (DIRECTOR)
- OSCAR OSORIO SILVA (ENCARGADO INFORMATICA)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a CAMPO LINDO Y DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.29.07.001.000.000 Programas Computacionales

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
**MARIO MENA NORIEGA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/MMN/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)